

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**RODRIGUEZ & BAUDOIN COMUNICACIÓN ESTRATEGICA CIA. LTDA. 2013**

**Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista.

Se considerarán equivalentes al efectivo a aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez (3 meses plazo o menos), que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

**Cuentas por cobrar**

Representan los derechos de cobro que la Compañía Rodriguez & Baudoin Comunicación Estrategica Cia. Ltda. mantiene sobre terceros, originadas en el desarrollo de las actividades económicas.

Su medición posterior al reconocimiento inicial se efectúa al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**Propiedades y equipos**

La base monetaria para la capitalización de partidas de propiedades y equipo es de US\$ 200 o más, cualquier valor inferior a la referencia anteriormente citada, será considerada como gasto corriente.

Las propiedades y equipos se presentarán netos de la depreciación acumulada y de deterioro acumulado de valor.

El gasto por la depreciación de las propiedades y equipos se registrará con cargo a los resultados del periodo y será calculado mediante el método de línea recta utilizando las siguientes tasas que se consideran apropiadas para depreciar el valor de los activos fijos en función de la vida útil estimada:

Muebles y enseres	10% <sup>a</sup>
Vehículos	10% <sup>a</sup>
Equipo de computación	33% <sup>a</sup>

La depreciación de los bienes cesará una vez que el activo sea dado de baja de los libros de la Compañía, o en el momento en que la Administración tome la decisión de que una determinada partida de propiedades y equipos, sea destinada a la venta.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
RODRIGUEZ & BAUDOIN COMUNICACIÓN ESTRATEGICA CIA. LTDA. 2013**

**Reconocimiento de ingresos:**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los valores a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados dentro de las actividades ordinarias de la Cia., menos descuentos, no se considerarán como ingresos el Impuesto al Valor Agregado u otros impuestos relacionados con las ventas de bienes o servicios.

Los ingresos procedentes de las ventas de bienes se registran en el momento en que los riesgos y beneficios inherentes de la propiedad han sido transferidos.

Los ingresos relacionados con la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre del balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.



**FABIAN ENCALADA G.  
CONTADOR GENERAL**